

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistadas en el Art. 6 de esta resolución, así como para las autoridades de las entidades, agencias y unidades ejecutoras autónomas reformar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus direcciones metropolitanas adscritas serán autorizadas por el (la) Director (a) Metropolitano (a) Administrativo (a)";

Que, en el literal d) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones serán emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto; y,";

Que, en el literal e) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. ADMQ 001-2024, de 10 de enero del 2024, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Con fecha 23 de julio del 2024, la Dirección Administrativa Financiera emite el Informe de Necesidad para la "ADQUISICIÓN DE BANDERAS EXTERIORES PARA EL EDIFICIO MATRIZ DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Con fecha 23 de julio del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE BANDERAS EXTERIORES PARA EL EDIFICIO MATRIZ DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL"; en el cual consta el valor de Catálogo Electrónico de los bienes a adquirirse dando un presupuesto referencial de USD \$ 452.16 (Cuatrocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos con 16/100), valor que no incluye IVA.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DAF-2024-1555-M de 23 de julio de 2024, la Directora Administrativa Financiera Subrogante, solicitó a la Mgs. Lira De La Paz Villalva, Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma al PAC, certificación presupuestaria y PAC, para la contratación de la “ADQUISICIÓN DE BANDERAS EXTERIORES PARA EL EDIFICIO MATRIZ DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL”. Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera Subrogante: “Autorizado, favor proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico.”.

Con fecha 04 de julio del 2024, la Dirección de Coordinación Estratégica Interinstitucional emite el Informe de Necesidad para la “ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO, PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL – AMC”, donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Con fecha 26 de julio del 2024 se suscribe el Estudio de Mercado para la “ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO, PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL – AMC”, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es de USD \$77.616,73 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS) dólares de los Estados Unidos de América con 73/100 sin incluir IVA.

El 26 de julio del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia para la “ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO, PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL – AMC”.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DCI-2024-0096-M de 26 de julio de 2024, el Director de Coordinación Estratégica Interinstitucional, solicitó a la Mgs. Lira De La Paz Villalva, Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma al PAC, certificación presupuestaria y PAC, para la contratación de la “ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO, PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL – AMC”. Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera Subrogante: “Autorizado, favor proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico.”.

Con fecha 14 de junio del 2024, la Dirección Metropolitana de Inspección y la Unidad de Sistemas Informáticos y Tecnología emite el Informe de Necesidad para la “SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN, MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GENERALES DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC”, donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Con fecha 10 de julio del 2024 se suscribe el Estudio de Mercado para la “SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN, MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GENERALES DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC”, en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$174.990,00 USD) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA.

El 17 de julio del 2024 se suscriben las Términos de Referencia para la “SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN, MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GENERALES DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC”.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-USIT-2024-0293-M de 17 de julio de 2024, el Responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos y Tecnología, solicitó a la Mgs. Lira De La Paz Villalva, Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma al PAC, certificación presupuestaria y PAC, para la contratación de la “SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN,

MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GENERALES DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera Subrogante: "Autorizado, favor proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico."

Con fecha 26 de junio del 2024, la Dirección Metropolitana de Inspección emite el Informe de Necesidad para la "ADQUISICIÓN DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMÁTICO, PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA AMC", donde consta la justificación técnica, jurídica y económica.

Con fecha 23 de julio del 2024 se suscribe el Estudio de Mercado para la "ADQUISICIÓN DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMÁTICO, PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA AMC", en el cual se determina que el presupuesto referencial del proceso es de \$53.064,00 USD (CINCUENTA Y TRESMIL SESETA Y CUATRO 00/100) dólares de los Estados Unidos de América (más I.V.A.).

El 24 de julio del 2024 se suscriben las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMÁTICO, PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA AMC".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2024-4015-M de 26 de julio de 2024, el Director Metropolitano de Inspección, solicitó a la Mgs. Lira De La Paz Villalva, Supervisora Metropolitana, la Autorización de gasto, reforma al PAC, certificación presupuestaria y PAC, para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMÁTICO, PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA AMC". Mediante comentario inserto la Supervisora Metropolitana, dispuso a la Dirección Administrativa Financiera: "Autorizado, favor proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico. Considerando que se cuenta con los documentos previstos en la etapa preparatoria en observancia de lo establecido en la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y norma secundaria."

Con fecha 17 de julio del 2024 se la señora Supervisora Metropolitana de Control, en razón del informe elaborado por la analista administrativa responsable del PAC Inicial adjunto al memorando No. GADDMQ-AMC-DAF-2024-1499-M de 16 de julio del 2024, suscribe la RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AMC-2024-007 con la cual se hace la reforma del proceso para la contratación del "SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA EL DESMONTAJE, RETIRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PUBLICITARIO; ASI COMO EL SERVICIO PARA LA DESTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE CONSTRUCCIONES ILEGALES, CON SU MAQUINARIA RESPECTIVA". Por lo cual se requiere la eliminación de la actividad en el PAC.

La Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública establece:

"Art. 196.- Casos especiales de bienes y/o servicios.- Las entidades contratantes podrán realizar varias ínfimas cuantías en el ejercicio fiscal de los mismos bienes y/o servicios, pudiendo exceder la sumatoria de todas estas contrataciones, el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado vigente, exclusivamente en los siguientes casos:

1. Los alimentos y bebidas destinados a la alimentación humana y animal, de unidades civiles, policiales o militares, ubicadas en circunscripciones rurales o fronterizas;
2. La adquisición de combustibles en operaciones de la entidad, cuyo monto mensual no podrá superar el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado; y,
3. La adquisición de repuestos o accesorios, siempre que por razones de oportunidad no sea posible emplear el procedimiento de Régimen Especial regulado en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública." (Lo subrayado me corresponde)

Al respecto se han suscrito tres órdenes de compra por ínfima cuantía, conforme al siguiente detalle:

- El 07 de febrero del 2024 se suscribe la Orden de Compra Nro. IC-GADDMQ-AMC-001-2024 por un valor de USD \$ 6.006,70 y un plazo de 90 días contados a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la orden de compra o hasta que se agoten los fondos provenientes de la certificación presupuestaria.
- El 26 de abril del 2024 se suscribe la Orden de Compra Nro. IC-GADDMQ-AMC-007-2024 por un valor de USD \$ 5.748,55 y un plazo de 77 días contados a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la orden de compra o hasta que se agoten los fondos provenientes de la certificación presupuestaria.
- El 11 de julio del 2024 se suscribe la Orden de Compra Nro. IC-GADDMQ-AMC-016-2024 por un valor de USD \$ 6.490,30 y un plazo de 77 días contados a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la orden de compra o hasta que se agoten los fondos provenientes de la certificación presupuestaria. Por lo cual se requiere la eliminación de la actividad en el PAC.

El 01 de mayo del 2024 se suscribe la Orden de Compra Nro. IC-GADDMQ-AMC-008-2024 cuyo objeto es CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL por un valor de USD \$ 6.600,70 y un plazo de 180 días contados a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la orden de compra o hasta que se agoten los fondos provenientes de la certificación presupuestaria. Por lo cual se requiere la eliminación de la actividad en el PAC.

Existen procesos de contratación que no se realizaron en el primer cuatrimestre y que se estima realizarlos en el tercer y segundo cuatrimestre, por lo cual se requiere la modificación del cuatrimestre, tales como: “ADQUISICION DE EQUIPOS ERGONOMICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL –AMC”, “ADQUISICION DE EQUIPOS ERGONOMICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL –AMC”, “ADQUISICION DE 4 LICENCIAS DE AUTOCAD PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL”, “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL”

“ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE DATOS EN RED PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL–AMC”; El Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “Art. 46.2.- Principio de vigencia tecnológica.- En aquellos casos que las entidades contratantes requieran la adquisición o arrendamiento de bienes tecnológicos definidos por el SERCOP, así como la prestación de servicios en los que se contempla el uso de estos bienes, deberán determinar ciertos requisitos y condiciones que obligatoriamente deberán cumplir los oferentes, con la finalidad de garantizar las condiciones de calidad necesarias para satisfacer de manera efectiva la necesidad institucional requerida, desde el momento de su adquisición y por el tiempo de garantía del fabricante.

El SERCOP emitirá las regulaciones necesarias para la implementación y operatividad de lo previsto en este artículo. Para la determinación del presupuesto referencial e inicio de la contratación se deberá incluir únicamente el costo del bien. Las obligaciones que producto de la vigencia tecnológica se deban cumplir con posterioridad a la entrega de los bienes, y tengan un costo adicional, serán ejecutadas solo si previamente se emite la respectiva certificación presupuestaria, a efectos de lo cual los servidores de la entidad contratante tomarán las debidas precauciones para planificar y presupuestar estos recursos.”

Con fecha 04 de julio del 2024 se publicó en el Portal de Compras Públicas el proceso Nro. SIE-MDMQ-2024-1303 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE DATOS EN RED PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL–AMC”; considerando la normativa señalada se requiere la eliminación de la línea del PAC.

“IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y EVALUACION

CONSTANTE DE LA EFICACIA DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS”

Dentro del PAC se encuentra establecida la tarea con la partida presupuestaria 730606, misma que corresponde a “Honorarios por Contratos Civiles de Servicios” mismo que corresponde a Egresos por honorarios estipulados en contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados, sin relación de dependencia para puestos comprendidos en todos los grupos ocupacionales.

Por lo expuesto, se han suscrito los contratos civiles de servicios profesionales por honorarios para el proyecto correspondiente, por lo cual se requiere la eliminación de la línea del PAC.

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
										ELECTRÓNICO	
2024	531407	381402111	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS ERGONOMICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC	1	UN	1.500,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840103	381402111	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS ERGONOMICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC	1	UN	39.150,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840402	859901313	BIEN	ADQUISICION DE 4 LICENCIAS DE AUTOCAD PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	1	UN	20.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530802	2823611118	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA AGENCIA	1	UN	150.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530802	2823611118	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA AGENCIA	1	UN	150.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530802	2823611118	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA AGENCIA	1	UN	150.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	531407	381402111	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS ERGONOMICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC	1	UN	1.500,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840103	381402111	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS ERGONOMICOS PARA EL PERSONAL DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC	1	UN	39.150,00	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840402	859901313	BIEN	ADQUISICION DE 4 LICENCIAS DE AUTOCAD PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	1	UN	20.000,00	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530802	2823611118	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA AGENCIA	1	UN	150.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	4522000110	BIEN	SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACION, MONITOREO Y SISTEMATIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y GENERALES DE LA DIRECCION METROPOLITANA DE INSPECCION DE LA A	50	UN	836,60	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730402	834100012	SERVICIO	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA NE MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MNITOREO, PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CO	1	UN	3.890,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	530812	271900213	BIEN	ADQUISICIÓN DE BANDERAS EXTERIORES PARA EL EDIFICIO MATRIZ DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6	UN	75,36	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

2024	730701	512900021	BIEN	SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN, MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GENERALES DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA A	1	UN	124.990,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	451600314	BIEN	SOLUCION DE AUTOMATIZACION, MONITOREO Y SISTEMATIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GENERALES DE LA DIRECCION METROPOLITNA DE INSPECCION DE LA AG	25	UN	326,80	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530704	873400012	SERVICIO	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO, PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONT	1	UN	8.045,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	452200071	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO, PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE C	4	UN	2.052,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	452300042	BIEN	ADUICIION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO, PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CON	1	UN	7.472,73	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	452300044	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO, PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CO	1	UN	5.085,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	452300051	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA NE MARCHA DEL CENTRO E ANALIIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENIC AMETROPOLITANA DE CONT	2	UN	702,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

MGS. LIRA DE LA PAZ VILLALVA  
SUPERVISORA METROPOLITANA DE CONTROL  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

2024	840107	452400017	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA NE MARCHA DEL CENTRO E ANALIIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENIC AMETROPOLITANA DE CONT	1	UN	3.402,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	473130011	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA NE MARCHA DEL CENTRO E ANALIIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENIC AMETROPOLITANA DE CONT	1	UN	5.960,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	473130011	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA NE MARCHA DEL CENTRO E ANALIIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENIC AMETROPOLITANA DE CONT	4	UN	3.249,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	473130016	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA NE MARCHA DEL CENTRO E ANALIIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENIC AMETROPOLITANA DE CONT	1	UN	5.175,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	473130017	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA NE MARCHA DEL CENTRO E ANALIIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENIC AMETROPOLITANA DE CONT	10	UN	792,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	473130017	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA NE MARCHA DEL CENTRO E ANALIIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENIC AMETROPOLITANA DE CONT	1	UN	670,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	473230011	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENIC AMETROPOLITANA DE CO	1	UN	5.967,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA



MGS. LIRA DE LA PAZ VILLALVA  
SUPERVISORA METROPOLITANA DE CONTROL  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

2024	840107	4529000212	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENIC AMETROPOLITANA DE CO	1	UN	342,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840104	482200014	BIEN	ADQUISICION DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMATICO, PARA LA DIRECCION METROPOL	1	UN	28.107,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840402	482200014	SERVICIO	ADQUISICION DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMATICO, PARA LA DIRECCION METROPOL	1	UN	8.938,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730612	482200014	SERVICIO	ADQUISICION DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMATICO, PARA LA DIRECCION METROPOL	1	UN	4.200,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530802	482200014	SERVICIO	ADQUISICION DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMATICO, PARA LA DIRECCION METROPOL	1	UN	80,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530813	482200014	SERVICIO	ADQUISICION DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMATICO, PARA LA DIRECCION METROPOL	1	UN	350,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840104	482200011	BIEN	ADQUISICION DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMATICO, PARA LA DIRECCION METROPOL	1	UN	1.994,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

2024	840107	452300089	BIEN	ADQUISICION DE 3 DRONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, GPS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO GEO-INFORMATICO, PARA LA DIRECCION METROPOL	1	UN	9.395,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	4294444513	BIEN	ADQUISICION DE BIENES, IMPLEMENTACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANALISIS Y MONITOREO PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CO	1	UN	1.080,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	530504	4818001118	SERVICIO	MEDIDAS CAUTELARES Y EJECUCION SUSTITUTORIA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES - AMC	1	UN	75.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	530255	333100013	SERVICIO	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -AMC	1	UN	40.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	530405	871410011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -MANO DE OBRA - AMC	1	UN	11.500,08	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	530803	333800212	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - LUBRICANTES -AMC	1	UN	11.500,08	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2024	530813	4911300116	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL -REPUESTOS AMC	1	UN	35.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

MGS. LIRA DE LA PAZ VILLALVA  
SUPERVISORA METROPOLITANA DE CONTROL  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

2024	530704	871300011	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE DATOS EN RED PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL#AMC	1	UN	740,01	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730606	3812100115	SERVICIO	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y EVALUACION CONSTANTE DE LA EFICACIA DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS	1	UN	86.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	3812100115	BIEN	ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO, EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE DE SISTEMAS DE ANALISIS DE DATOS, MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA - AMC	1	UN	30.260,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730402	3812100115	SERVICIO	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE DE SISTEMAS DE ANALISIS DE DATOS, MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA - AMC	1	UN	2.506,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840103	3812100115	BIEN	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE DE SISTEMAS DE ANALISIS DE DATOS, MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA - AMC	1	UN	4.667,36	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840104	3812100115	BIEN	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE DE SISTEMAS DE ANALISIS DE DATOS, MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA - AMC	1	UN	13.400,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730105	3812100115	SERVICIO	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE DE SISTEMAS DE ANALISIS DE DATOS, MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA - AMC	1	UN	5.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840402	835300215	BIEN	TRANSFORMACION DE DATA EN MODELOS 2D, 3D, ORTO FOTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS - AMC	1	UN	16.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730802	835300215	BIEN	TRANSFORMACION DE DATA EN MODELOS 2D, 3D, ORTO FOTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS - AMC	1	UN	700,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	730404	835300215	SERVICIO	TRANSFORMACION DE DATA EN MODELOS 2D, 3D, ORTO FOTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS - AMC	1	UN	500,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

MGS. LIRA DE LA PAZ VILLALVA  
SUPERVISORA METROPOLITANA DE CONTROL  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

2024	730612	835300215	SERVICIO	TRANSFORMACION DE DATA EN MODELOS 2D, 3D, ORTO FOTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS - AMC	1	UN	4.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	730702	835300215	SERVICIO	TRANSFORMACION DE DATA EN MODELOS 2D, 3D, ORTO FOTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS - AMC	1	UN	4.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	770201	835300215	SERVICIO	TRANSFORMACION DE DATA EN MODELOS 2D, 3D, ORTO FOTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS - AMC	1	UN	1.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	730701	835300215	SERVICIO	TRANSFORMACION DE DATA EN MODELOS 2D, 3D, ORTO FOTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS - AMC	1	UN	9.600,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840104	831410011	BIEN	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA LA MEJORA DE LA GESTION DE CONTROL ADQUISICION DE EQUIPOS AVANZADOS Y KITS DE OPERACIÓN - AMC	1	UN	11.370,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730802	831410011	BIEN	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA LA MEJORA DE LA GESTION DE CONTROL ADQUISICION DE EQUIPOS AVANZADOS Y KITS DE OPERACIÓN - AMC	1	UN	700,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	840104	452300085	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS TEGNOLOGICOS PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC	1	UN	17.200,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	452300085	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS TEGNOLOGICOS PARA EL GAD DMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - AMC	1	UN	7.500,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	730701	512900021	SERVICIO	SOLUCION DE AUTOMATIZACION, MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y GENERALES DE LA DIRECCION METROPOLITANA DE INSPECCIÓN DE LA A	1	UN	247.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2024	840107	512900021	BIEN	SOLUCION DE AUTOMATIZACION, MONITOREO Y SISTEMATIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERATIVOS DE CONTROL PARA LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMC.	1	UN	50.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Artículo 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera del GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control, la ejecución de la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2024

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AMC-2024-008

MGS. LIRA DE LA PAZ VILLALVA  
SUPERVISORA METROPOLITANA DE CONTROL  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de Julio de 2024

MGS. LIRA DE LA PAZ VILLALVA  
SUPERVISORA METROPOLITANA DE CONTROL  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Revisado por: LCDA. KATIHUHZKA IVANOVA MUÑOZ

Revisado por: MGS. GUADALUPE LOZA ALBUJA

Elaborado por: BZAMBRANO